



Ayuntamiento de Fraga

ANEXO S

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN 2024 (ANEXO S)

1. DATOS DE LA SUBVENCIÓN

Concejalía/Servicio	Delegación de Urbanismo
Categoría solicitada	<input type="checkbox"/> Mantenimiento ordinario de fachadas <input type="checkbox"/> Renovación de elementos estructurales, cubiertas y carpinterías <input type="checkbox"/> Mejora de la salubridad en el interior de inmuebles
Importe presupuesto	
Importe solicitado	
Domicilio obras	
Porcentaje participación	

2. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre o Razón social			
Domicilio		CIF/NIF	
Localidad		CP	
Teléfono		Móvil	
Correo electrónico		Fax	

3. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y apellidos		DNI	
Cargo con el que actúa			

Adjunto la siguiente documentación (marcar lo que corresponda):

- NIF del solicitante
- Memoria de la actividad para la que se solicita la subvención (ANEXO S.A)
- Presupuesto de la actividad (ANEXO S.B) _ IVA incluido, si es gasto subvencionable.
- Declaración responsable de reunir los requisitos para ser beneficiario/a de acuerdo con el art. 13 L. 38/2003 G.S. (ANEXO S.C)
- Poderes de representación o certificado expedido por el Secretario de la entidad que acredite la representación legal del solicitante.
- Informe técnico acreditativo (en el caso de que las obras se hayan iniciado antes de la fecha de la solicitud)
- En el caso de Comunidades de Propietarios o de pluralidad de interesados, documento que concrete el % de subvención que solicita cada interesado, firmada por todos los interesados.
- Documentación acreditativa de los requisitos específicos exigidos en la convocatoria. Enumerarlos:
Solicitud de licencia urbanística, según corresponda:
a) Obras mayores: solicitud de licencia de obras mayores, según modelo que se facilitará en el Registro General del Ayuntamiento de Fraga, disponible en el sitio web del Ayuntamiento www.fraga.org
b) Obras menores: Declaración responsable en materia de urbanismo para obras menores o licencia de obras menores según corresponda, según modelo que se facilitará en el Registro General del Ayuntamiento de Fraga, disponible en el sitio web del Ayuntamiento www.fraga.org.
- Declaración responsable para contratar con personas vinculadas (ANEXO J.D).



Ayuntamiento de Fraga

NOTA: SE DEBERÁ PRESENTAR UNA SOLICITUD, CON SUS CORRESPONDIENTES ANEXOS, PARA CADA UNA DE LAS CATEGORÍA QUE SE SOLICITE.

Con la presentación de esta solicitud autorizo expresamente al Ayuntamiento de Fraga para que obtenga de forma directa la acreditación de estar al corriente de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. ACEPTO NO ACEPTO

En de 2024

Firma del solicitante o representante legal y sello.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa a la persona/entidad interesada que los datos facilitados se incluirán en el fichero automatizado del Registro de documentos del Ayuntamiento de Fraga, y que podrá ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación de sus datos en cualquier momento.

EXCMO. ALCALDE DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE FRAGA



Ayuntamiento de Fraga

ANEXO S.A

MEMORIA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN

1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A SUBVENCIONAR:

Descripción general de la edificación:

(Detallar: tipo de edificio (unifamiliar o comunidad de propietarios), nº de plantas, si presenta plantas sótano o semisótano, año de antigüedad, estado de conservación, etc.)

-

Descripción de las actuaciones para las que se solicita la subvención:

(Detallar: categoría para las que se solicita la subvención, elementos a reparar, patologías y lesiones a solventar, superficies de los elementos a reparar, materiales que se prevén emplear, etc.)

2. OBJETIVOS O RESULTADOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON LA ACTUACIÓN:

3. ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN CONVOCATORIAS ANTERIORES

Indicando el RE en el que presenta la justificación o solicita el desistimiento de la subvención concedida.

En de 2024

Firma del solicitante o representante legal y sello.



Ayuntamiento de Fraga

ANEXO S.B

PRESUPUESTO PREVISTO PARA LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

1. PREVISIÓN DE INGRESOS

IMPORTE (€)

Recursos propios
Subvenciones de otras Administraciones públicas
Aportaciones privadas
Otros ingresos
TOTAL (IVA incluido)

2. PREVISIÓN DE GASTOS

IMPORTE (€)

Personal (personas integradas en la estructura de la entidad)

Contratación externa

Material

Otros (indicar conceptos e importes separadamente)

TOTAL (IVA incluido)

DIFERENCIA entre INGRESOS - GASTOS (IVA incluido)

SUBVENCIÓN SOLICITADA (Importe en euros) (IVA incluido)

**La diferencia de ingresos (en negativo) debe coincidir con la subvención solicitada.*

En de 2024

Firma del solicitante o representante legal y sello.



Ayuntamiento de Fraga

ANEXO S.C

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Nombre o razón social		NIF	
Nombre y apellidos del que suscribe		DNI	
Carácter con el que actúa			

DECLARA bajo su responsabilidad:

1. Que la entidad a la que representa no se encuentra en ningún supuesto de exclusión para la obtención de ayudas públicas a que se refiere el artículo **13, apartados a), b), c), d), f) y h) de la Ley 38/2003**, de 18 de noviembre, General de Subvenciones.
2. Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, y con el propio Ayuntamiento, impuestas por las disposiciones vigentes.
3. Que se halla al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
4. Si se trata de una de las agrupaciones previstas en el artículo 11.3 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones (entidades sin personalidad jurídica), no encontrarse sus miembros en los supuestos del punto primero, y cumplir con lo previsto en los puntos segundo y tercero.
5. Si se trata de una asociación, que no se encuentre en alguna de las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
6. Si se trata de una asociación, que no se haya suspendido el procedimiento administrativo de inscripción por haber indicios racionales de ilicitud penal, por aplicación del artículo 30.4 de la Ley Orgánica 1/2002, en tanto no recaiga resolución judicial firme en cuya virtud pueda practicarse la inscripción en el correspondiente registro.
7. Que la Entidad a la que representa, ha solicitado o prevé solicitar **por cualquier otra actividad**, a otras áreas del Ayuntamiento de Fraga, o **por la misma actividad** a otras Administraciones Públicas o entidades privadas, las subvenciones siguientes:

ENTIDAD CONCEDENTE	ACTIVIDAD A SUBVENCIONAR	IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN

8. Que SE COMPROMETE a comunicar al Ayuntamiento de Fraga, en el momento de la justificación de la subvención otorgada en el marco de esta convocatoria, la obtención de otras subvenciones por la misma actividad.
9. Que SE COMPROMETE a cumplir las condiciones de la subvención.

Y, para que así conste, firmo la presente

*** FIRMA DE LA PLURALIDAD DE INTERESADOS**

En de 2024

Firma del solicitante o representante legal y sello.



Ayuntamiento de Fraga

ANEXO S.D

DECLARACIÓN RESPONSABLE			
Nombre o razón social		NIF	
Nombre y apellidos del que suscribe		DNI	
Carácter con el que actúa			

DECLARA bajo su responsabilidad:

Que se contrata la obra con persona vinculada con el beneficiario,

Que el importe subvencionable no excede del coste incurrido por la entidad vinculada. La acreditación del coste se realizará en la justificación en los mismos términos establecidos para la acreditación de los gastos del beneficiario.

Y, para que así conste, firmo la presente

En de 2024

Firma del solicitante o representante legal y sello.



Ayuntamiento de Fraga

MODELO DE JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN DE FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN 2024 (ANEXO J)

CUENTA JUSTIFICATIVA CON APORTACIÓN DE JUSTIFICANTES DE GASTO 2024

1. DATOS DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIÓNADA

Actividad subvencionada			
Categoría subvencionada	<input type="checkbox"/> Mantenimiento ordinario de fachadas <input type="checkbox"/> Renovación de elementos estructurales, cubiertas y carpinterías <input type="checkbox"/> Mejora de la salubridad en el interior de inmuebles		
Domicilio rehabilitación			
Coste total de la actividad		Importe justificado	
Importe de la subvención			
Concejalía/Servicio concedente	Urbanismo		

2. DATOS DEL/A BENEFICIARIO/A

Nombre y apellidos del firmante		DNI	
Calidad en la que actúa			
Nombre o razón social de la entidad		NIF	
Domicilio			

Documentos que integran la presente cuenta justificativa simplificada:

- Memoria de la actuación (ANEXO J.A).
- Relación de gastos de la actividad (ANEXO J.B).
- Facturas u otros documentos equivalentes y justificantes de pago.
- Cuenta de Resultados (ANEXO J.C).
- Certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, si no ha aceptado de forma expresa que sean obtenidos directamente por el Ayuntamiento de Fraga, o declaración responsable, en los supuestos previstos en el artículo 24 del RD 887/2006, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley general de Subvenciones (ANEXO J.D).
- Documento original que acredite el titular y número de cuenta del beneficiario (en caso de que no se encuentre actualizado en poder del Ayuntamiento)
- Ofertas de diferentes proveedores, mínimo 3 (en aquellos casos en los que el importe de las obras a realizar supere la cuantía de 40.000€ (IVA excluido), si el beneficiario no lo hizo con la solicitud.
- Relación de justificación si hay una pluralidad de beneficiarios (ANEXO J.E)

El abajo firmante manifiesta:

- Que acepta las condiciones de la subvención concedida.
- Que el importe de la subvención se ha destinado íntegramente a financiar la actuación para la cual fue concedida, y que ha sido realizada cumpliendo todas las obligaciones impuestas en la normativa reguladora de su concesión.
- Que los justificantes incluidos en la relación de gastos (o los porcentajes imputados a la actividad subvencionada) no se han usado ni se usarán para justificar ninguna otra subvención.
- Que en los importes de los justificantes consignados en la relación de gastos adjunta no se ha incluido el IVA deducible.
- Que la cuantía de la aportación efectuada por el Ayuntamiento de Fraga, conjuntamente con las otras fuentes específicas de financiación de la actuación que constan a la relación de otros ingresos, no supera el coste total de la misma.
- Que todos los documentos originales que constan a la relación de gastos adjunta, se encuentran archivados y a disposición del Ayuntamiento de Fraga, y serán conservados por un periodo no inferior a 6 años.



Ayuntamiento de Fraga

En de 202...

Firma del solicitante o representante legal y sello.



Ayuntamiento de Fraga

ANEXO J.A

MEMORIA DE LA ACTUACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

2. RESULTADOS OBTENIDOS

3. DESVIACIONES RESPECTO AL PRESUPUESTO PREVISTO

4. CONCLUSIONES

En de 202...

Firma del solicitante o representante legal y sello.



Ayuntamiento de Fraga

ANEXO J.C

CUENTA DE RESULTADOS

AÑO 2024 OBRA

1. INGRESOS IMPORTE (€)

Subvención del Ayuntamiento de Fraga
Recursos propios (cuotas de socios, etc...)
Aportaciones privadas (donativos, patrocinios y rifas)
Subvenciones de otras Administraciones públicas (detallar Administración concedente e importe):
-
-
-
TOTAL

2. GASTOS IMPORTE (€)

Compras de productos, material diverso
-
-
Trabajos contratados a empresas o profesionales:
-
-
Arrendamientos
Suministros (agua, luz, gas, teléfono)
Sueldos y salarios
Gasto de seguridad social a cargo de la empresa
Otros (indicar conceptos e importes separadamente)
-
-
-
TOTAL

En , a de de 202...

Firma del solicitante (persona física), Presidente de la entidad (asociaciones), certificando la autenticidad de la presente cuenta de resultados.

Firma del solicitante o representante legal.



Ayuntamiento de Fraga

ANEXO J.D

1. DATOS DEL BENEFICIARIO			
Nombre y apellidos del firmante		DNI	
Calidad en la que actúa			
Nombre o razón social de la entidad		NIF	
Domicilio			

DECLARA bajo su responsabilidad, que la entidad a la que representa [marcar la letra A o B]:

A. NO ESTÁ OBLIGADA A LA PRESENTACIÓN DE: [marcar lo que corresponda]

- a- Certificado positivo de la Agencia Tributaria, dado que:
 - i. No ejerce actividad sujeta al IAE.
 - ii. No está obligada a la presentación de la declaración del Impuesto de Sociedades.
 - iii. No está obligada a la presentación de declaraciones de IVA.
 - iv. No ha efectuado, en los 12 meses anteriores a esta fecha, retenciones por IRPF a profesionales.
- b- Certificado positivo de la Tesorería General de la Seguridad Social, dado que:
 - i. No tiene trabajadores.
 - ii. No está inscrita en ningún régimen de la Seguridad Social.

B. SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL y que esta declaración sustituye la presentación de los correspondientes certificados acreditativos en cuanto que: [marcar lo que corresponda]

- a- Es beneficiaria de una subvención destinada a financiar proyectos de investigación
- b- Es beneficiaria de una subvención de importe no superior a 3.000 €.

En de 202...

Firma del solicitante o representante legal y sello.”



Ayuntamiento de Fraga

ANEXO J.E

PLURALIDAD DE INTERESADOS

NOMBRE	APELLIDOS	NIF	% PARTICIPAC	FIRMA

DECLARA bajo su responsabilidad, El abajo firmante manifiesta:

- Que acepta las condiciones de la subvención concedida.
- Que el importe de la subvención se ha destinado íntegramente a financiar la actuación para la cual fue concedida, y que ha sido realizada cumpliendo todas las obligaciones impuestas en la normativa reguladora de su concesión.
- Que los justificantes incluidos en la relación de gastos (o los porcentajes imputados a la actividad subvencionada) no se han usado ni se usarán para justificar ninguna otra subvención.
- Que en los importes de los justificantes consignados en la relación de gastos adjunta no se ha incluido el IVA deducible.
- Que la cuantía de la aportación efectuada por el Ayuntamiento de Fraga, conjuntamente con las otras fuentes específicas de financiación de la actuación que constan a la relación de otros ingresos, no supera el coste total de la misma.
- Que todos los documentos originales que constan a la relación de gastos adjunta, se encuentran archivados y a disposición del Ayuntamiento de Fraga, y serán conservados por un periodo no inferior a 6 años.
- Se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad social y que esta declaración sustituye la presentación de los correspondientes certificados acreditativos

Que designan a como mandatario para presentar la Solicitud y Justificación de la subvención:

NOMBRE	APELLIDOS	NIF	% PARTICIPAC

En de 202...

Firma del solicitante



Ayuntamiento de Fraga

SEGUNDO.- APROBAR la convocatoria de estas subvenciones por un importe máximo de 31.000,00 € para las actuaciones de "Mantenimiento ordinario de fachadas", de 42.500,00 € para las actuaciones de "Renovación de elementos estructurales, cubiertas y carpinterías" y de 10.000,00 € para las actuaciones de "Mejora de la salubridad en el interior de inmuebles", el contenido de las cuales constan incorporadas a la anterior convocatoria, y por el plazo que en ellas se indica.

TERCERO.- AUTORIZAR el gasto que se destinará al fomento de estas actuaciones por un importe de 31.000 € para las actuaciones de mantenimiento ordinario de fachadas con cargo a la aplicación presupuestaria 050 1522 48000, de 42.500,00 € para las actuaciones de renovación de elementos estructurales, cubiertas y carpinterías, con cargo a la aplicación presupuestaria 050 1522 78002, y de 10.000,00 € para las actuaciones de mejora de la salubridad en el interior de inmuebles con cargo a la aplicación 050 1522 78004 del vigente presupuesto municipal.

CUARTO.- COMUNICAR a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley General de Subvenciones.

QUINTO.- DAR traslado de la presente resolución a las personas físicas o jurídicas que resulten en él directamente interesadas, y así como a los órganos y departamentos de este Ayuntamiento que con el mismo se hallen relacionados.

Lo manda y firma El Alcalde, en Fraga a fecha de la firma electrónica; de lo que como Secretaría Accidental doy fé.